

94 015



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD

a favor de Don Matias GIMENO Rico, de nacionalidad española,
residente en ELIDA(Alicante), Lamberto Amat 15,

por:

"PINZA DE SUJECIÓN POR GRAVEDAD DE PIEZAS PLANAS"



Se refiere la presente Memoria a una pinza de sujeción de piezas planas por gravedad, y destinada a facilitar la labor en todas aquellas industrias o actividades en que la sujeción de piezas planas sea una labor importante, bien para almacenamiento de piezas especiales, bien para secado o aireación de -
las mismas

En todas las actividades industriales en las que el colgado de grandes cantidades de piezas planas para conseguir

94015
94015



10

su secado, aireación, desinfección etc., tales como en fábricas de cartón papel cueros, plasticos, chapas de madera etc., la operación de colgado y descolgado de las piezas, no solo necesita unos elementos especiales más o menos complicados, sino que además, la manipulación de los mismos para realizar las antedichas operaciones se lleva un tiempo que repercute en efecto en todo el proceso de fabricación en un porcentaje digno de tenerse en cuenta.

15

Nuestra pinza por gravedad viene a solventar los antedichos inconvenientes de una forma satisfactoria ya que con su aplicación en las industrias citadas, el colgado y descolgado de las piezas se realiza instantáneamente sin llegar a ocupar al empleado en esya operación apenas unos segundos.

20

Hay que añadir a ello la seguridad del colgado, ya que cuanto mayor es el peso de la pieza más fuertemente queda sujeta a la pinza gracias a la especial concepción de esta.

25

Por otra parte dada su sencillez de constitución se puede aplicar en pluridad lográndose de esta forma un complejo de colgado ordenado seguro y amplio, imposible de conseguir con los elementos de sujeción conocidos hasta la fecha.

30

La sencillez de su fabricación es otra de sus grandes ventajas ya que su aplicación masiva no encarece sensiblemente el proceso de fabricación completa del material a aplicar.

35

En esencia la pinza que nos ocupa está constituida por un disco de madera u otra materia similar o apropiada alojado en un espacio limitado por la cara plana de la pinza contigua y la cara de una pieza triangular convergente con la anterior.

La pieza triangular es solidaria y está situada entre



94015

dos piezas que retienen el disco impidiendo el desplazamiento de este en el sentido de su eje, pudiendo sin embargo rodar libremente entre ambas y apoyado sobre la cara de la pieza triangular descrita anteriormente.

El conjunto descrito va soportado sobre una pieza horizontal sobre la que gravita la pinza o conjunto de pinzas dispuestas en pluralidad.

El disco en cuestión, por simple gravedad está siempre en la parte inferior del alojamiento y tangente a las caras convergentes de la pieza triangular y la pinza siguiente.

Al introducir la pieza a colgar, esta empuja al disco en sentido ascendente el cual cae sobre la cara de la pieza triangular quedando entonces la pieza entre la cara de la pinza siguiente y un punto de la periferia del disco.

Al soltar, la pieza, comienza a caer por gravedad al mismo tiempo que el disco resbala por la cara de la pieza triangular y a guisa de cuña aprieta la pieza contra la cara de la pinza siguiente impidiendo su deslizamiento y posterior caída.

A continuación se hará una descripción completa de la aludida pinza con referencia a los planos que se acompañan en los cuales se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo una forma preferente de realización susceptible de todas aquellas modificaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de sus características esenciales.

En dichos dibujos:

La figura 1.- Representa un alzado de la pinza sin la pieza tapa.

La figura 2.- Una vista posterior con la pieza tapa. Según el ejemplo de ejecución representado, la pinza



preconizada está constituida por una pieza base (1) rectangular
y una pieza tapa (2) entre las cuales va dispuesta una pieza
70 triangular (3). En el espacio intermedio entre la pieza base
(1) y la pieza tapa (2) va alojado un disco (4) que se mueve
libremente por el mencionado espacio.

La situación de las piezas base y tapa es en posición
vertical y ambas están sujetas por medios adecuados (6) a otra
75 pieza (5) soporte general de las diversas pinzas colocadas en
pluritud.

El disco de esta forma se encuentra alojado entre las
caras de las piezas base y tapa, una de las caras de la pieza
triangular, y la cara de la pieza triangular de la pinza siguien-
80 te.

Dispuestos los elementos constitutivos del invento que
nos ocupa en la forma descrita, en la figura 1 se detalla el fun-
cionamiento del mismo.

En la posición I de la mencionada figura el disco se
85 encuentra en posición de reposo, observándose que por gravedad
ocupa la posición más baja del alojamiento en que se encuentra
dispuesto.

En la posición II se introduce la pieza a colgar la
cual empuja hacia arriba el disco, que se desplaza por la cara
90 de la pieza triangular, aumentando la sección de entrada de acuer-
do con el grueso de la mencionada pieza.

En la posición III ambos, pieza y disco descienden
quedando aquella apretada por este contra la pared de la pinza
siguiente con tanto mayor seguridad cuanto mayor sea su peso.

95 Como puede apreciarse la sujeción de las piezas es de
una eficacia nunca alcanzada dentro de la sencillez de los ele-
mentos, integrantes de nuestro invento.

94 015



La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

N O T A

EL MODELO DE UTILIDAD que se solicita deberá recaer sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Pinza de sujeción por gravedad de piezas planas, que se caracteriza porque está constituida por un disco alojado libremente en el espacio intermedio formado entre dos brazos rectangulares descendentes dispuestos paralelamente y enfrentados entre los cuales y solidaria con ambos brazos, en su parte inferior, se halla intercalada una cuña triangular cuyo lado hipotenusa converge hacia abajo con la cara vertical de la cuña triangular gemela de la pinza siguiente dispuesta en pluralidad.

2ª.- Pinza de sujeción por gravedad de piezas planas, según las anterior reivindicación, caracterizada porque los brazos rectangulares mencionados son solidarios por su parte superior y por medios de sujeción adecuados a un larguero horizontal soporte del conjunto de la serie de pinzas dispuestas en pluralidad.

3ª.- "PINZA DE SUJECION POR GRAVEDAD DE PIEZAS PLANAS".

☞ - - - - -

Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, - 4 JUL 1962

P.A.

Medardo P. de

[Handwritten signature]



FIG. 1.

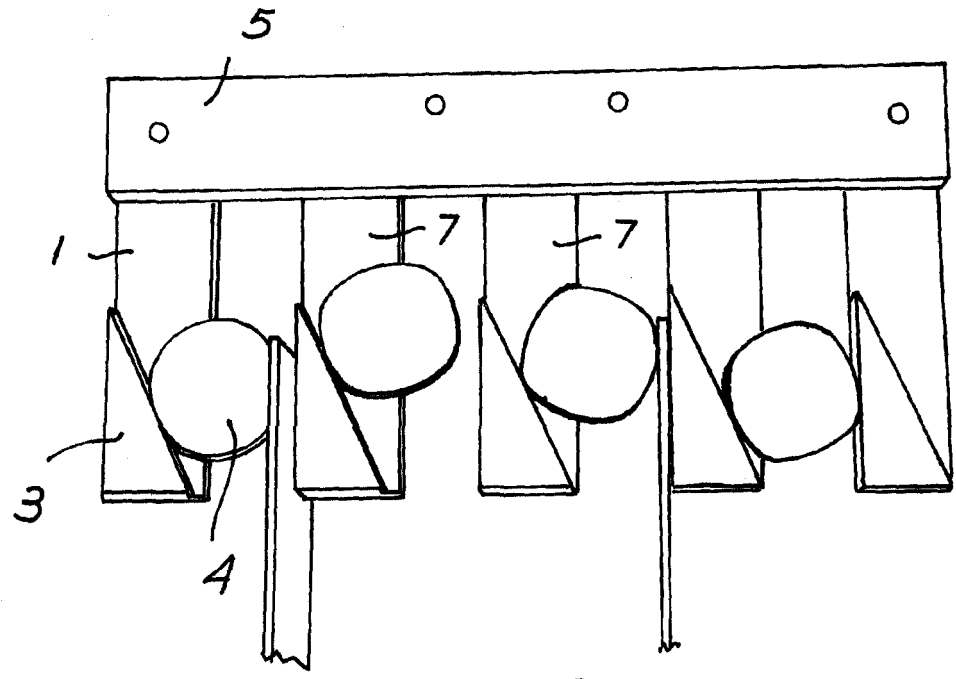
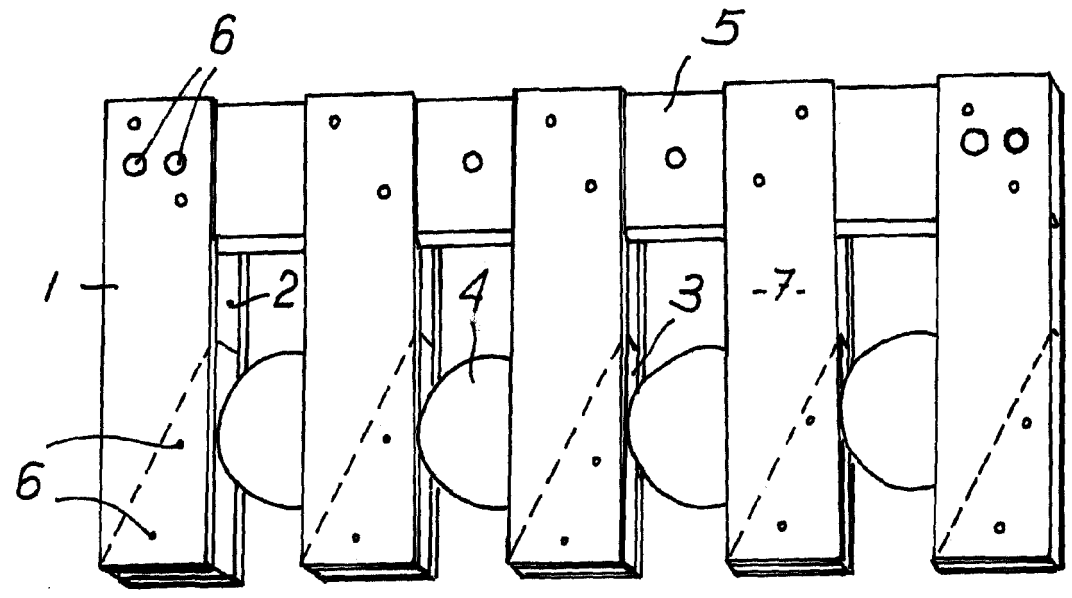


FIG. 2.



ESCALA VARIABLE.

Madrid
Titel...
Jaula